



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3864/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/07/2025**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria LIA DE LOS ANGELES LEYTON CATALDO, PROFESIONAL grado 11° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a CALAMA, para Visita a Quillagua por denuncia de hallazgos de osamentas. Visita a Museo de Quillagua y Museo pampino de María Elena por gestiones a osamentas humanas. Visita Tocopilla por gestiones de osamentas humanas al interior del gimnasio municipal.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LÍA DE LOS ANGELES LEYTON CATALDO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de CALAMA a contar del 3 de agosto de 2025 y hasta el 8 de agosto de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



991078238979219785_FIRMAGOB



1753223568988



REGISTRADO

22 JUL 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 5 días al 100% y 1 día al 40% se reembolsarán gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, traslado y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



991078238979219785_FIRMAGOB



1753223568988

